



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero  
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera  
Activo

Fecha: 31/Mar/2023

Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles  
Estimaciones y Deterioros  
Para el Periodo del 01/Ene/2023 al 31/Mar/2023

| Cuenta                                                                                                                                                  | Importe | Criterio para la determinación de las estimaciones                                           | Observaciones |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1.1.6.1.1. . (Estimación para Cuentas Incobrables por Cobrar a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora                                                        | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.1.2. . (Estimación para Cuentas Incobrables por Deudores Diversos a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora                                             | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.1.3. . (Estimación para Cuentas Incobrables por Ingresos por Recuperar a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora                                        | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.1.4. . (Estimación para Cuentas Incobrables por Préstamos Otorgados a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora                                           | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.1.5. . (Otras Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora            | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.2.1. . (Estimación por Deterioro u Obsolescencia de Mercancías para Venta) Naturaleza Acreedora                                                   | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.2.2. . (Estimación por Deterioro de Mercancías Terminadas) Naturaleza Acreedora                                                                   | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.2.3. . (Estimación por Deterioro de Mercancías en Proceso de Elaboración) Naturaleza Acreedora                                                    | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.2.4. . (Estimación por Deterioro de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción) Naturaleza Acreedora                               | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.2.5. . (Estimación por Deterioro de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo) Naturaleza Acreedora                                           | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.1.6.2.6. . (Estimación por Deterioro de Inventarios de Bienes Muebles o Servicios) Naturaleza Acreedora                                               | \$0.00  | Prescripción o la notaría imposibilidad práctica de su cobro                                 | No aplica     |
| 1.2.6.1.1. . (Depreciación Acumulada de Viviendas) Naturaleza Acreedora                                                                                 | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.1.2. . (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora                                                                | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.1.3. . (Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles) Naturaleza Acreedora                                                                    | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.2.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Carreteras) Naturaleza Acreedora                                                               | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.2.2. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Ferroviaria y Multi modal) Naturaleza Acreedora                                                   | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.2.3. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Portuaria) Naturaleza Acreedora                                                                   | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.2.4. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Aeroportuaria) Naturaleza Acreedora                                                               | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.2.5. (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones) Naturaleza Acreedora                                                       | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.2.6. (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidro . Agrícola y de Control de Inundaciones) Naturaleza Acreedora | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.2.7. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Eléctrica) Naturaleza Acreedora                                                                   | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.2.8. (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Producción de Hidrocarburos) Naturaleza Acreedora                                              | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.2.9. (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica) Naturaleza Acreedora                                           | \$0.00  | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |

| Cuenta                                                                            | Importe         | Criterio para la determinación de las estimaciones                                           | Observaciones |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1.2.6.3. . (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora               | \$21,656,878.73 | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.4. . . (Deterioro Acumulado de Activos Biológicos) Naturaleza Acreedora     | \$0.00          | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| 1.2.6.5. . . (Amortización Acumulada de Activos Intangibles) Naturaleza Acreedora | \$0.00          | Uso y tiempo conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable | No aplica     |
| Total                                                                             | \$21,656,878.73 |                                                                                              |               |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y su notas son razonablemente correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor

Autorizó.  
Jesus Yasir Deloya Díaz  
Presidente Municipal Constitucional

Elaboró.  
Manuel Salvador Padilla Perez  
Tesorero Municipal

Revisó.  
Xochitl Estrada Abarca  
Síndico Procurador Municipal

Vo. Bo.  
Ulises Resendiz Gutierrez  
Contralor Municipal